

DECRETO № 3651/1

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE HECTOR CISTERNAS CARRASCO.

LAJA, 12 de mayo 2017.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Héctor Cisternas Carrasco, Inspector General del Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área T.P.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica N° 1-36493219 presentada por el Sr. Héctor Cisternas Carrasco, Rut. N° , por 5 días desde el 08 al 12 de mayo de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/AMR/cor DISTRIBUCION:/

- Daem (2)

RIO MUNI

- Archivo SSMM/